

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA BIENES

REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RE-SABS-EPNE YPFB

**OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LAS
OFICINAS DE LA VPACF-VILLA MONTES**

CÓDIGO: EPNE-UAV-136-15

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Firma y Sello Analista de Contratación	Firma y Sello del RPC

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	Fecha: xx	Hora: xx	xxx
2	Consultas Escritas.	Fecha: xx	Hasta hora: xx	xxx
3	Reunión de Aclaración	Fecha: xx	Hora: xx	xxx
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 14/12/2015	Hasta hora: 17:00	Calle La Paz esq. Avaroa s/n Edificio YPFB-VPACF ex CERPI, Oficina de Contrataciones. Villa Montes – Tarija.
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 14/12/2015	Hora: 17:30	Calle La Paz esq. Avaroa s/n Edificio YPFB-VPACF ex CERPI, Auditorio. Villa Montes – Tarija.

DATOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN	
MÉTODO DE SELECCIÓN	: PRECIO EVALUADO MAS BAJO
FORMA DE ADJUDICACIÓN	: POR EL TOTAL
LA CONTRATACIÓN SE FORMALIZARA MEDIANTE	: ORDEN DE COMPRA
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (en días calendario)	: 90 DÍAS CALENDARIO

PRECIO REFERENCIAL EN BOLIVIANOS (Bs)						
Nº	DESCRIPCION DEL BIEN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ARCHIVADOR	1 - 1/2" CONDOR DE CARTON TAMAÑO OFICIO PARA DOS ORIFICIOS	PIEZA	160	18,50	2.960,00
2	BOLSAS	PLASTICAS GRANDES CON OREJERAS 35X65	PIEZA	500	0,80	400,00
3	CALCULADORA	CASIO MX- 125 DE ESCRITORIO COMPACTA CON DOBLE CERO, DELETE Y PORCENTAJE, DE 12 DIGITOS	PIEZA	24	60,00	1.440,00
4	CARPETA	DE 2" DE PLASTICO BLANCA CON 3 ORIFICIOS - MARCA MILCAR TAMAÑO A4	PIEZA	100	55,00	5.500,00
5	CARTULINA	HILADA BLANCA TAMAÑO OFICIO	HOJA	1000	1,00	1.000,00
6	CINTA	DE EMBALAJE 3M ANCHO 2" CANTIDAD DE CINTA: 100 YARDAS O SUPERIOR GRUESO - TRANSPARENTE	PIEZA	680	18,00	12.240,00

7	CINTA	DE EMBALAJE 3M ANCHO 2" CANTIDAD DE CINTA: 100 YARDAS GRUESO - COLOR CARTON , O DE SIMILARES CARACTERISTICAS	PIEZA	300	15,00	4.500,00
8	CLIP	MARIPOSA GRANDE N° 1, MARCA MADISON ACERO NIQUELADO, CAJA DE 12 UNIDADES	CAJA	20	8,50	170,00
9	CLIP	MARIPOSA MEDIANO N° 2, MARCA MADISON ACERO NIQUELADO, CAJA DE 50 UNIDADES	CAJA	20	15,00	300,00
10	CUADERNO	DE ACTAS, TAMAÑO OFICIO, PLASTIFICADO, MARCA ABC	PIEZA	20	20,00	400,00
11	ENGRAMPADOR	DE MANO, TIPO ALICATE, COMPATIBLE CON GRAPAS 24/6 26/6, MARCA KW-TRIO	PIEZA	100	65,00	6.500,00
12	ESTILETE	METALICO DE MANO COMPATIBLE CON HOJAS DE CUCHILLA 18X100 MILIMETROS, MARCA ISOFIT	PIEZA	100	21,00	2.100,00
13	FILM	PLASTICO PARA EMBOLVER ALIMENTOS INDUSTRIAL DE 15" O SUPERIOR Y LARGO	ROLLO	2	150,00	300,00
14	FOLIADOR	DE 6 DIGITOS, CON REPUESTOS INCLUIDOS, MARCA ISOFIT	PIEZA	10	80,00	800,00
15	FUNDAS	DE PLÁSTICO TRANSPARENTES TAM. CARTA, MARCA MADISON	PIEZA	2500	1,00	2.500,00
16	GRAPAS	MADISON 24/6 COBRE	CAJA	200	4,00	800,00
17	LAPIZ	ROJO FABER CASTELL	PIEZA	240	2,50	600,00
18	LAPIZ	BICOLOR FABER CASTELL	PIEZA	120	3,50	420,00
19	MARCADOR	PARA PIZARRA AZUL, NEGRO Y ROJO A IGUALES CANTIDADES MARCA MONAMI	PIEZA	720	4,80	3.456,00
20	PAD	MOUSE CON APOYADOR DE MUÑECA	PIEZA	50	20,00	1.000,00
21	PEGAMENTO	UHU DE 40 GRAMOS STICK EN BARRA PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES	CAJA	20	250,00	5.000,00
22	PERFORADOR	DE MANO ISOFIT, DE DOS PERFORACIONES CAPACIDAD DE 40 HOJAS, MATERIAL METALICO, MODELO DP - 600	PIEZA	50	35,00	1.750,00
23	PERFORADOR	DE MANO PARA UN ORIFICIO, TIPO ALICATE METALICO, MARCA ABEL	PIEZA	10	20,00	200,00
24	PORTA	FOLDER 32X24X8 O SUPERIOR GROSOR COMPATIBLE CON FOLDERS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	100	8,00	800,00
25	PORTA	DIUREX INDUSTRIAL COMPATIBLE CON CINTA DE 4"X2" GRANDE 100 YARDAS O SUPERIOR TIPO PISTOLA PARA EMPACAR CAJAS, MARCA KW TRIO	PIEZA	5	120,00	600,00
26	SOBRE	DOBLE OFICIO DE PAPEL GRUESO COLOR CAFÉ	PIEZA	2000	2,00	4.000,00
27	SOBRES	TAMAÑO ESQUELA	PIEZA	500	0,50	250,00
28	TINTA	PARA TAMPO NEGRO, MARCA ARTESCO	PIEZA	100	8,00	800,00
29	PORTA	ARCHIVADORES COLGANTES DE PREFERENCIA METALICOS	PIEZA	10	10,00	100,00
30	ARANDELA	WASHER, JACK SHAFT (ARANDELA)	PIEZA	50	1,00	50,00
31	SOBRES	MANILA TAM. CARTA	PIEZA	2000	1,00	2.000,00

32	SOBRES	MANILA TAM. OFICIO	PIEZA	2000	1,50	3.000,00
33	FOLDER	DE CARTULINA COLOR AMARILLO, TAMAÑO OFICIO	PIEZA	2000	1,50	3.000,00
34	BOLÍGRAFO	PILOT COLOR AZUL PUNTA FINA	PIEZA	1440	4,50	6.480,00
35	BOLIGRAFO	PILOT COLOR AZUL RETRACTABLE PUNTA FINA	PIEZA	300	15,00	4.500,00
36	CLIPS	TAMAÑO CHICO Nº 3 (28MM), MATERIAL ACERO, MARCA MILCAR	CAJA	720	3,00	2.160,00
37	CLIPS	TAMAÑO MEDIANO Nº 8 (50MM), MATERIAL ACERO, MARCA MILCAR	CAJA	720	7,00	5.040,00
38	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 1" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	PIEZA	720	1,20	864,00
39	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 2" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	PIEZA	720	3,50	2.520,00
40	DISCO	COMPACTO CD-R EN BLANCO DE 74 MB, MARCA PRINCO	PIEZA	3000	1,50	4.500,00
41	DIUREX	DE 1" 3M TAM. CHICO MÁGICO PARA PLANOS	ROLLO	160	1,50	240,00
42	DIUREX	DE 3/4" TAM. CHICO TRANSPARENTE TESSA	ROLLO	300	3,00	900,00
43	LIGAS	DE GOMA ELÁSTICA # 33	BOLSA	100	50,00	5.000,00
44	MARCADOR	PERMANENTE PARA METAL O PLASTICO, MARCA MADISON	PIEZA	150	6,00	900,00
45	MARCADOR	PUNTA FINA PARA CD Y DVD, MARCA SABONIS	PIEZA	150	4,00	600,00
46	NEPACOS	METÁLICOS MARCA ACCO, CAJA DE 100 UNIDADES.	CAJA	100	14,00	1.400,00
47	LIGA	DE AMARRE COLOR BLANCO	ROLLO	100	20,00	2.000,00
48	RESALTADOR	DE DIFERENTES COLORES MON AMI	PIEZA	360	3,50	1.260,00
49	TAJADOR	DE LÁPIZ CON BASE KW-TRIO NO.305-A (PARA ESCRITORIO)	PIEZA	50	70,00	3.500,00
50	MARCADOR	NEGRO PUNTA FINA.	PIEZA	144	5,00	720,00
51	MARCADOR	COLOR BLANCO, PARA METAL O PLASTICO.	PIEZA	144	8,00	1.152,00
52	BOLIGRAFO	AZUL CON BASE Y CADENA PARA ESCRITORIO MARCA MILCAR	PIEZA	50	25,00	1.250,00
53	CORRECTOR	EN CINTA DE 5M X 8M, MILAN BC-185	PIEZA	200	20,00	4.000,00
54	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 1 1/4" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	PIEZA	720	3,00	2.160,00
55	FUNDAS	DE PLASTICO TRANSPARENTES TAMAÑO OFICIO, MARCA MADISON	PIEZA	2000	1,50	3.000,00
56	BANDEJA	DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS TRES PISOS METALICOS - MARCA MADISON	PIEZA	50	95,00	4.750,00
57	TINTA	AL ACEITE PARA SELLO DE METAL NUMERADORAS AUTOMATICAS	PIEZA	20	15,00	300,00
58	TINTA	PARA TAMPO COLOR AZUL 30ML MARCA ARTESCO	PIEZA	100	8,00	800,00
59	PEGAMENTO	UHU DE 40 GRAMOS STICK EN BARRA PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES	PIEZA	360	21,00	7.560,00

60	ALMOADILLA	ACRILICA DE COLOREZ, MARCA MADISON, CON CAJA PARA MARCADORES	PIEZA	60	20,00	1.200,00
61	CHINCHES	DE DIFERENTES COLORES PRESENTACION EN CAJA DE 100 UNIDADES MARCA MADISON	PIEZA	100	15,00	1.500,00
62	GRAPAS	MADISON 26/6 COBRE PRESENTACION EN CAJA DE 10 UNIDADES, MARCA MADISON	CAJAS	200	3,50	700,00
63	GRAPAS	MADISON 23/10 COBRE PRESENTACION EN CAJA DE 10 UNIDADES, MARCA KANGORU	CAJAS	50	15,00	750,00
64	PORTA	CLIPS DE BLASTICO COLOR NEGRO PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA MILCAR	PIEZA	120	10,00	1.200,00
65	CARPICOLA	DE 40 GRAMOS LIQUIDA PRESENTACION DE 12 UNIADAS, MARCA ACRICOLOR	PIEZA	50	5,00	250,00
66	SACA GRAPAS	PETRUS PRESENTACION, TIPO TIJERA	PIEZA	100	15,00	1.500,00
67	FECHADORES	DE DIFERENTES COLORES TAMAÑO 25,4MMx76MM DIFERENTES COLORES	PIEZA	300	15,00	4.500,00
68	TINTA	PARA TAMPO ROJO, MARCA ARTESCO	PEIZA	25	8,00	200,00
69	TIJERA	MEDIANA, MARCA MUNDIAL MEDIDA 7 1/2	PIEZA	25	15,00	375,00
70	FECHADORES	TAMAÑO MEDIANO 12MMx45MM (POSIT EN DIFERENTES COLORES) PRESENTACION DE 30 SOBRES CADA CAJA	CAJAS	150	40,00	6.000,00
71	PLANCHETAS	ACRILICAS TAMAÑO CARTA, MARCA ARTESCO	PIEZA	50	27,00	1.350,00
72	CARPETAS	DE 1" X 3 HUECOS TAMAÑO CARTA DE PLASTICO	PIEZA	50	35,00	1.750,00
73	CARPETAS	DE 1/2" x 3 HUECOS TAMAÑO CARTA DE PLASTICO	PIEZA	50	30,00	1.500,00
74	CARPETA	2" DE PLASTICO BLANCA CON 3 ORIFICIOS - MARCA MILCAR	PIEZA	50	55,00	2.750,00
75	LAPIZ	COLOR NEGRO FABER CASTELL HB (FINO)	PIEZA	600	1,50	900,00
TOTAL						162.917,00

PARTE I INFORMACIÓN GENERAL

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación se rige por el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE- YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 058 de fecha 22 de julio de 2013.

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En la presente convocatoria podrán participar únicamente empresas legalmente constituidas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

3. IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Están impedidos de participar, directa o indirectamente de la presente contratación, las personas jurídicas, individuales o asociaciones o consorcios comprendidas en los siguientes casos, siendo sujeto a descalificación:

- a) Que tengan deudas pendientes con el Estado, establecidas mediante pliegos de cargo ejecutoriados y no pagados.
- b) Que tengan sentencia ejecutoriada, con impedimento para ejercer el comercio.
- c) Que se encuentren cumpliendo sanción penal establecida mediante sentencia ejecutoriada por delitos comprendidos en la Ley N° 1743, de 15 de enero de 1997, que aprueba y ratifica la convención Interamericana contra la corrupción o sus equivalentes previstos en el Código Penal y Ley Anticorrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- d) Que se encuentren asociados con consultores que hayan asesorado o prestado servicios para la elaboración del contenido de Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, con excepción de las EPNES.
- e) Que hubiesen declarado su disolución o quiebra.
- f) Cuyos representantes legales, accionistas o socios controladores tengan vinculación matrimonial o de parentesco con la MAE o los designados por este en los procesos de contratación, hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme con lo establecido por el Código de Familia.
- g) Los ex servidores públicos que ejercieron funciones en YPFB, hasta un (1) año antes del inicio de la contratación, así como las empresas controladas por éstos.
- h) Los servidores públicos que ejercen funciones en YPFB, así como las empresas controladas por éstos.
- i) Los proveedores adjudicados que hayan desistido de suscribir el contrato, órdenes de compra y/o servicio, no podrán participar hasta un (1) año después de la fecha de desistimiento; salvo causas de fuerza mayor, caso fortuito debidamente justificadas, o aceptadas por la entidad convocante, de acuerdo a la información registrada en el SICOES.

- j) Los proveedores con los que se hubiese resuelto el contrato por causales atribuibles a estos, no podrán participar durante tres (3) años después de la fecha de la resolución. Asimismo aquellos proveedores que hubieran incumplido la orden de compra y/o servicio no podrán participar durante un (1) año después de la fecha de incumplimiento, de acuerdo a la información registrada en el SICOES y/o página de YPFB.

En el caso de los incisos h), i), j) la información publicada en el SICOES al momento del cierre de presentación de propuestas será la valedera y deberá ser señalada expresamente en el informe de evaluación.

4. TÉRMINOS, PLAZOS Y HORARIOS

- a) Son considerados días hábiles administrativos los comprendidos de lunes a viernes, no son días hábiles administrativos los sábados, domingos y feriados.
- b) Son consideradas horas hábiles administrativas, las que rigen en YPFB como horario de trabajo: mañanas de 08:30 a 12:30 y tardes de 14:30 a 18:30, en concordancia con el huso horario del Estado Plurinacional de Bolivia.

5. PREPARACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente documento, utilizando obligatoriamente los formularios establecidos.

6. MONEDA DE LA CONTRATACION

La propuesta económica y otros documentos donde se requieren importes monetarios deberán expresarse en bolivianos.

7. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de ofertas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son total y exclusivamente propios de cada proponente, bajo su total responsabilidad.

8. IDIOMA

Todos los documentos de la propuesta y los Formularios del presente DCD, deberán presentarse en idioma Español. En caso de que el documento de origen sea presentado en otro idioma, el proponente deberá adjuntar su traducción simple al idioma español.

Asimismo, toda la correspondencia que intercambien entre el proponente y YPFB serán en idioma español.

9. PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

El Documento de Contratación Directa y la documentación que corresponda serán publicados y notificados en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) www.ypfb.gob.bo como medio oficial de comunicación, alternativamente podrán ser publicados en otro(s) medio(s) de comunicación.

10. CANCELACION DEL PROCESO DE CONTRATACION.-

El proceso de contratación podrá ser Cancelado por el RPC hasta antes de la suscripción del contrato, mediante Resolución expresa, técnica y legalmente motivado. YPFB no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proveedores afectados por esta decisión.

La Cancelación procederá:

- a) Cuando exista un hecho de fuerza mayor y/o caso fortuito irreversible que no permita la continuidad del proceso de Contratación.
- b) Se hubiera extinguido la necesidad de contratación.
- c) Cuando la ejecución y resultados dejen de ser oportunos o surjan cambios sustanciales en la estructura y objetivos de YPFB.

Quando sea necesario cancelar uno o varios lotes, tramos o paquetes, se procederá a la cancelación parcial de los mismos, debiendo continuar el proceso para el resto de los, lotes, tramos o paquetes.

11. DESCALIFICACION DE OFERTAS.-

Las causales de descalificación, son las siguientes:

- a) La falta de presentación de los Formularios solicitado en el presente DCD.
- b) Si se determinase que el proponente se encuentra dentro los impedimentos que se prevén en el presente DCD.
- c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en el presente DCD y las Especificaciones Técnicas.
- d) Cuando la propuesta económica exceda el Precio Referencial.
- e) Cuando producto de la revisión aritmética de la propuesta económica existiera una diferencia superior al dos por ciento (2%), entre el monto total de la propuesta y el monto revisado por el Comité de Evaluación, sea esta diferencia positiva o negativa.
- f) Cuando el proponente presente propuestas alternativas en una misma oferta.
- g) Si la oferta económica no cotiza la totalidad del requerimiento.
- h) Cuando el proponente, en el plazo establecido, no presente la documentación, aclaración o complementación que le fuese solicitada sobre aspectos subsanables.
- i) Cuando el proponente, en el plazo establecido, no presente la documentación, aclaración o complementación que le fuese solicitada sobre aspectos subsanables o la documentación presentada no cumpla con las condiciones requeridas.
- j) Si el proponente adjudicado no presenta la documentación solicitada para la elaboración y firma de Orden de Compra, dentro el plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso y el RPC autorice la ampliación de plazo para la presentación o complementación de los documentos solicitados.

- k) Cuando producto de la revisión de los documentos presentados para la elaboración y suscripción de la Orden de Compra no cumplan con las condiciones requeridas por YPFB y/o estos no hayan sido subsanados.
- l) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato.
- m) En caso de comprobarse falsedad en la información presentada por el proponente.
- n) Cuando el proponente presente deudas al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
- o) Cuando el proponente rehúse ampliar la validez de su oferta.

La descalificación de propuestas deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

12. ASPECTOS SUBSANABLES Y ACLARACIONES

Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad los siguientes:

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la oferta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DCD.
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la oferta presentada.
- c) Cuando la oferta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DCD.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para YPFB.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo el Comité de Contratación considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, aclaraciones y/o complementaciones éstos deberán estar señalados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Contratación, según corresponda.

El Comité de Contratación podrá realizar consultas, solicitar aclaraciones y/o complementaciones sobre aspectos subsanables mediante el correo electrónico institucional señalado en el Cronograma de plazos del presente DCD. Al efecto se podrá otorgar un plazo expresado en días hábiles para la presentación de las respuestas y/o complementaciones de los oferentes.

Las respuestas a las consultas, aclaraciones y/o complementaciones, deberán ser enviadas al Comité de Contratación a través de correo electrónico institucional señalado en el Cronograma de plazos del presente DCD o en medio físico a la dirección establecida en la solicitud, para la respectiva evaluación.

Toda documentación de respaldo, que sea remitida para fines aclaratorios a consultas y/o complementaciones solicitadas, deberá tener una fecha de origen anterior o igual a la fecha límite establecida para el efecto.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la suscripción del contrato u orden de compra u orden de servicio por parte del comité.

13. TIPOS DE GARANTÍA

Se establecen los siguientes tipos de garantía, que deberán estar emitidas a la orden de YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS y expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

Boleta de Garantía: Emitida por cualquier entidad de intermediación financiera bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente y que cumpla con las condiciones de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

Garantía a Primer Requerimiento: Emitida por cualquier entidad de intermediación financiera bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente y que cumpla con las condiciones de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento: Emitida por cualquier compañía aseguradora, regulada y autorizada por la instancia competente y que cumpla con las condiciones de renovable e irrevocable y de ejecución a primer requerimiento.

14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Tiene por objeto garantizar la vigencia, conclusión y entrega definitiva del objeto del contrato, será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato y se aplicarán los siguientes parámetros.

- a) Cuando el monto adjudicado sea hasta Bs. 1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos) el proponente definirá el tipo de garantía a presentar.
- b) Cuando el monto adjudicado sea superior a Bs. 1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos) las empresas deberán presentar Boleta de Garantía o Garantía a Primer Requerimiento.
- c) Cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de la garantía de cumplimiento de contrato, se podrá prever una retención del 7% de cada pago.
- d) Cuando se tenga programado realizar un solo pago y el tiempo de ejecución o entrega no supere los 15 días calendario en procesos de contratación hasta Bs.200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos) no se requerirá la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato.

La vigencia de la garantía será computable a partir de su emisión, debiendo exceder 60 días calendario al plazo de entrega del bien y ser renovada las veces que YPFB así lo requiera.

15. GARANTÍA DE CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO (No aplica)

16. INSPECCIÓN PREVIA (No aplica)

17. CONSULTAS ESCRITAS AL DCD (No aplica)

18. REUNION DE ACLARACION (No aplica)

19. AJUSTES AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

YPFB podrá ajustar el DCD, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas o en cualquier momento previo a la presentación de propuestas las mismas que serán aprobadas por el RPC mediante nota expresa, los ajustes serán publicados en la página web de YPFB. www.ypfb.gob.bo

20. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El RPC previo informe de justificación emitido por la unidad solicitante podrá ampliar el plazo de presentación de ofertas mediante Nota Expresa en los siguientes casos:

- a) Ajustes al Documento de Contratación Directa (DCD).
- b) Causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito
- c) A iniciativa de YPFB

Los nuevos plazos serán publicados en la página web de YPFB www.ypfb.gob.bo

21. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los formularios y/o documentos que deben ser presentados por el ofertante, se encuentran detallados en la PARTE III del presente DCD.

22. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

22.1 Forma de presentación: La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a YPFB citando el objeto de la contratación.

La propuesta debe ser presentada en un ejemplar original y una copia simple (esta última en custodia de la Unidad Solicitante) identificando claramente el original, la misma deberá estar dividida de la siguiente manera:

- 1:** Documentos Administrativos
- 2:** Documentos de la Propuesta Económica.
- 3:** Documentos de la Propuesta Técnica.

En todos los casos, el documento original prevalecerá sobre la fotocopia simple.

22.2 Plazo y lugar de presentación: Las ofertas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente DCD.

22.3 Forma de entrega: Las ofertas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En todos los casos el proponente es el responsable de que su propuesta sea presentada dentro del plazo y lugar establecido.

22.4 El sobre podrá ser rotulado de la siguiente manera:

CODIGO DE LA CONTRATACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
OBJETO DE LA CONTRATACION: _____

22.5 Retiro de Ofertas

Las ofertas presentadas solo podrán retirarse antes de la fecha y hora límite establecido para la presentación de ofertas.

Para este propósito el proponente, a través de su Representante Legal o propietario, deberá solicitar por escrito la devolución total de su oferta, que será efectuada bajo constancia escrita y liberando de cualquier responsabilidad a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

23. RECHAZO DE OFERTAS

Se rechazara las ofertas, cuando el proponente presente su oferta en la fecha, hora y/o lugar diferentes a los establecidos en el cronograma de plazos del presente Documento de Contratación Directa (DCD).

24. APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas será efectuada en acto público por el Comité de Contratación después del cierre del plazo de presentación de ofertas, en la fecha, hora y lugar señalados en el cronograma de plazos del presente DCD.

En el Acto de Apertura se permitirá la presencia de los proponentes o sus representantes que hayan decidido asistir, así como los representantes de la sociedad que quieran participar. Cuando sea necesario se podrá contar con la presencia de un Notario de Fe Pública.

El acto se efectuará así no se hubiese recibido ninguna oferta.

Durante el Acto de Apertura de ofertas no se descalificará a ningún proponente, siendo esta una atribución del Comité de Contratación.

En el desarrollo del Acto de Apertura los integrantes del Comité de Contratación y otros funcionarios de YPFB, así como los asistentes deberán abstenerse de emitir criterios o juicios de valor sobre el contenido de las ofertas.

En caso de no existir propuestas, el Comité de Contratación emitirá el respectivo informe al RPC.

25. ETAPA DE EVALUACIÓN

El Comité de Contratación procederá a la evaluación de las ofertas presentadas, aplicando el Método de Selección descrito en la parte IV del presente DCD.

26. ETAPA DE CONCERTACIÓN

La Etapa de Concertación será aplicada para montos mayores a Bs. 1.000.000,00 (Un Millón 00/100 Bolivianos)

El Comité de Contratación detallará los resultados de esta etapa en un informe dirigido al RPC.

27. ADJUDICACIÓN

El RPC sobre la base de los informes generados en la contratación, adjudicará la contratación mediante Nota Expresa, la misma que será publicada en el sitio web de YPFB.

28. ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

El proponente adjudicado, deberá presentar para la elaboración y suscripción de contrato u orden de compra, los originales, fotocopias simples o fotocopias legalizadas, según corresponda, de los documentos solicitados por YPFB.

Los documentos deberán ser presentados en el plazo que establezca la nota de solicitud emitida por YPFB. Si el proponente adjudicado presentase los documentos antes del tiempo otorgado, el proceso podrá continuar. En casos excepcionales y de manera justificada el proponente podrá solicitar la ampliación de plazo de presentación de los documentos que será aprobado por el RPC.

29. MODIFICACIONES AL CONTRATO

29.1. Las modificaciones al contrato deberán estar destinadas al cumplimiento del objeto de la contratación y ser sustentadas por Informe Técnico que establezca la viabilidad técnica y de financiamiento, e Informe Legal que contemple los aspectos normativos. En el caso de proyectos de inversión, deberán además contemplar las disposiciones técnicas y legales del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

29.2. Las modificaciones al contrato se realizarán siempre y cuando ambas partes manifiesten su plena conformidad con las mismas y se efectuará mediante:

- a) Contrato Modificatorio.- Se podrá introducir modificaciones que se considere estrictamente necesarias a objeto de cumplir el objeto del contrato, el cual puede dar lugar a la variación del alcance, monto y/o plazo del contrato, donde podrán ser incluidos nuevos ítems no previstos en el proceso de contratación. Los precios unitarios de estos ítems deberán ser concertados por el RPC con la empresa contratada.

El Contrato Modificatorio será suscrito por el Presidente Ejecutivo de Y.P.F.B., o por la autoridad delegada que hubiera firmado el contrato principal.

PARTE II
ESPECIFICACIONES TECNICAS

N°	NOMBRE BASICO	DESCRIPCION DETALLADA DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARCHIVADOR	1 - 1/2" CONDOR DE CARTON TAMAÑO OFICIO PARA DOS ORIFICIOS	PIEZA	160
2	BOLSAS	PLASTICAS GRANDES CON OREJERAS 35X65	PIEZA	500
3	CALCULADORA	CASIO MX- 125 DE ESCRITORIO COMPACTA CON DOBLE CERO, DELETE Y PORCENTAJE, DE 12 DIGITOS	PIEZA	24
4	CARPETA	DE 2" DE PLASTICO BLANCA CON 3 ORIFICIOS - MARCA MILCAR TAMAÑO A4	PIEZA	100
5	CARTULINA	HILADA BLANCA TAMAÑO OFICIO	HOJA	1000
6	CINTA	DE EMBALAJE 3M ANCHO 2" CANTIDAD DE CINTA: 100 YARDAS O SUPERIOR GRUESO - TRANSPARENTE	PIEZA	680
7	CINTA	DE EMBALAJE 3M ANCHO 2" CANTIDAD DE CINTA: 100 YARDAS GRUESO - COLOR CARTON , O DE SIMILARES CARACTERISTICAS	PIEZA	300
8	CLIP	MARIPOSA GRANDE N° 1, MARCA MADISON ACERO NIQUELADO, CAJA DE 12 UNIDADES	CAJA	20
9	CLIP	MARIPOSA MEDIANO N° 2, MARCA MADISON ACERO NIQUELADO, CAJA DE 50 UNIDADES	CAJA	20
10	CUADERNO	DE ACTAS, TAMAÑO OFICIO, PLASTIFICADO, MARCA ABC	PIEZA	20
11	ENGRAMPADOR	DE MANO, TIPO ALICATE, COMPATIBLE CON GRAPAS 24/6 26/6, MARCA KW-TRIO	PIEZA	100
12	ESTILETE	METALICO DE MANO COMPATIBLE CON HOJAS DE CUCHILLA 18X100 MILIMETROS, MARCA ISOFIT	PIEZA	100
13	FILM	PLASTICO PARA EMBOLVER ALIMENTOS INDUSTRIAL DE 15" O SUPERIOR Y LARGO	ROLLO	2
14	FOLIADOR	DE 6 DIGITOS, CON REPUESTOS INCLUIDOS, MARCA ISOFIT	PIEZA	10
15	FUNDAS	DE PLÁSTICO TRANSPARENTES TAM. CARTA, MARCA MADISON	PIEZA	2500
16	GRAPAS	MADISON 24/6 COBRE	CAJA	200
17	LAPIZ	ROJO FABER CASTELL	PIEZA	240
18	LAPIZ	BICOLOR FABER CASTELL	PIEZA	120
19	MARCADOR	PARA PIZARRA AZUL, NEGRO Y ROJO A IGUALES CANTIDADES MARCA MONAMI	PIEZA	720
20	PAD	MOUSE CON APOYADOR DE MUÑECA	PIEZA	50
21	PEGAMENTO	UHU DE 40 GRAMOS STICK EN BARRA PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES	CAJA	20
22	PERFORADOR	DE MANO ISOFIT, DE DOS PERFORACIONES CAPACIDAD DE 40 HOJAS, MATERIAL METALICO, MODELO DP - 600	PEIZA	50
23	PERFORADOR	DE MANO PARA UN ORIFICIO, TIPO ALICATE METALICO, MARCA ABEL	PIEZA	10

24	PORTA	FOLDER 32X24X8 O SUPERIOR GROSOR COMPATIBLE CON FOLDERS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	100
25	PORTA	DIUREX INDUSTRIAL COMPATIBLE CON CINTA DE 4"X2" GRANDE 100 YARDAS O SUPERIOR TIPO PISTOLA PARA EMPACAR CAJAS, MARCA KW TRIO	PIEZA	5
26	SOBRE	DOBLE OFICIO DE PAPEL GRUESO COLOR CAFÉ	PIEZA	2000
27	SOBRES	TAMAÑO ESQUELA	PIEZA	500
28	TINTA	PARA TAMPO NEGRO, MARCA ARTESCO	PIEZA	100
29	PORTA	ARCHIVADORES COLGANTES DE PREFERENCIA METALICOS	PIEZA	10
30	ARANDELA	WASHER, JACK SHAFT (ARANDELA)	PIEZA	50
31	SOBRES	MANILA TAM. CARTA	PIEZA	2000
32	SOBRES	MANILA TAM. OFICIO	PIEZA	2000
33	FOLDER	DE CARTULINA COLOR AMARILLO, TAMAÑO OFICIO	PIEZA	2000
34	BOLÍGRAFO	PILOT COLOR AZUL PUNTA FINA	PIEZA	1440
35	BOLIGRAFO	PILOT COLOR AZUL RETRACTABLE PUNTA FINA	PIEZA	300
36	CLIPS	TAMAÑO CHICO N° 3 (28MM), MATERIAL ACERO, MARCA MILCAR	CAJA	720
37	CLIPS	TAMAÑO MEDIANO N° 8 (50MM), MATERIAL ACERO, MARCA MILCAR	CAJA	720
38	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 1" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	PIEZA	720
39	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 2" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	PIEZA	720
40	DISCO	COMPACTO CD-R EN BLANCO DE 74 MB, MARCA PRINCO	PIEZA	3000
41	DIUREX	DE 1" 3M TAM. CHICO MÁGICO PARA PLANOS	ROLLO	160
42	DIUREX	DE 3/4" TAM. CHICO TRANSPARENTE TESSA	ROLLO	300
43	LIGAS	DE GOMA ELÁSTICA # 33	BOLSA	100
44	MARCADOR	PERMANENTE PARA METAL O PLASTICO, MARCA MADISON	PIEZA	150
45	MARCADOR	PUNTA FINA PARA CD Y DVD, MARCA SABONIS	PIEZA	150
46	NEPACOS	METÁLICOS MARCA ACCO, CAJA DE 100 UNIDADES.	CAJA	100
47	LIGA	DE AMARRE COLOR BLANCO	ROLLO	100
48	RESALTADOR	DE DIFERENTES COLORES MON AMI	PIEZA	360
49	TAJADOR	DE LÁPIZ CON BASE KW-TRIO NO.305-A (PARA ESCRITORIO)	PIEZA	50
50	MARCADOR	NEGRO PUNTA FINA.	PIEZA	144
51	MARCADOR	COLOR BLANCO, PARA METAL O PLASTICO.	PIEZA	144
52	BOLIGRAFO	AZUL CON BASE Y CADENA PARA ESCRITORIO MARCA MILCAR	PIEZA	50
53	CORRECTOR	EN CINTA DE 5M X 8M, MILAN BC-185	PIEZA	200

54	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 1 1/4" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	PIEZA	720
55	FUNDAS	DE PLASTICO TRANSPARENTES TAMAÑO OFICIO, MARCA MADISON	PIEZA	2000
56	BANDEJA	DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS TRES PISOS METALICOS - MARCA MADISON	PIEZA	50
57	TINTA	AL ACEITE PARA SELLO DE METAL NUMERADORAS AUTOMATICAS	PIEZA	20
58	TINTA	PARA TAMPO COLOR AZUL 30ML MARCA ARTESCO	PIEZA	100
59	PEGAMENTO	UHU DE 40 GRAMOS STICK EN BARRA PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES	PIEZA	360
60	ALMOADILLA	ACRILICA DE COLOREZ, MARCA MADISON, CON CAJA PARA MARCADORES	PIEZA	60
61	CHINCHES	DE DIFERENTES COLORES PRESENTACION EN CAJA DE 100 UNIDADES MARCA MADISON	PIEZA	100
62	GRAPAS	MADISON 26/6 COBRE PRESENTACION EN CAJA DE 10 UNIDADES, MARCA MADISON	CAJAS	200
63	GRAPAS	MADISON 23/10 COBRE PRESENTACION EN CAJA DE 10 UNIDADES, MARCA KANGORU	CAJAS	50
64	PORTA	CLIPS DE BLASTICO COLOR NEGRO PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA MILCAR	PIEZA	120
65	CARPICOLA	DE 40 GRAMOS LIQUIDA PRESENTACION DE 12 UNIADAS, MARCA ACRICOLOR	PIEZA	50
66	SACA GRAPAS	PETRUS PRESENTACION, TIPO TIJERA	PIEZA	100
67	FECHADORES	DE DIFERENTES COLORES TAMAÑO 25,4MMx76MM DIFERENTES COLORES	PIEZA	300
68	TINTA	PARA TAMPO ROJO, MARCA ARTESCO	PEIZA	25
69	TIJERA	MEDIANA, MARCA MUNDIAL MEDIDA 7 1/2	PIEZA	25
70	FECHADORES	TAMAÑO MEDIANO 12MMx45MM (POSIT EN DIFERENTES COLORES) PRESENTACION DE 30 SOBRES CADA CAJA	CAJAS	150
71	PLANCHETAS	ACRILICAS TAMAÑO CARTA, MARCA ARTESCO	PIEZA	50
72	CARPETAS	DE 1" X 3 HUECOS TAMAÑO CARTA DE PLASTICO	PIEZA	50
73	CARPETAS	DE 1/2" x 3 HUECOS TAMAÑO CARTA DE PLASTICO	PIEZA	50
74	CARPETA	2" DE PLASTICO BLANCA CON 3 ORIFICIOS - MARCA MILCAR	PIEZA	50
75	LAPIZ	COLOR NEGRO FABER CASTELL HB (FINO)	PIEZA	600

1. CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El proponente debe considerar que el material de escritorio, a ser provistos deberá ser nuevo y de primera calidad. No se admitirán de segunda.

Los materiales deben cumplir con las siguientes características técnicas, mismas que tienen carácter enunciativo pero no limitativo:

N°	NOMBRE BASICO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1	ARCHIVADOR	1 - 1/2" CONDOR DE CARTON TAMAÑO OFICIO PARA DOS ORIFICIOS	160
2	BOLSAS	PLASTICAS GRANDES CON OREJERAS 35X65	500
3	CALCULADORA	CASIO MX- 125 DE ESCRITORIO COMPACTA CON DOBLE CERO, DELETE Y PORCENTAJE, DE 12 DIGITOS	24
4	CARPETA	DE 2" DE PLASTICO BLANCA CON 3 ORIFICIOS - MARCA MILCAR TAMAÑO A4	100
5	CARTULINA	HILADA BLANCA TAMAÑO OFICIO	1000
6	CINTA	DE EMBALAJE 3M ANCHO 2" CANTIDAD DE CINTA: 100 YARDAS O SUPERIOR GRUESO - TRANSPARENTE	680
7	CINTA	DE EMBALAJE 3M ANCHO 2" CANTIDAD DE CINTA: 100 YARDAS GRUESO - COLOR CARTON , O DE SIMILARES CARACTERISTICAS	300
8	CLIP	MARIPOSA GRANDE N° 1, MARCA MADISON ACERO NIQUELADO, CAJA DE 12 UNIDADES	20
9	CLIP	MARIPOSA MEDIANO N° 2, MARCA MADISON ACERO NIQUELADO, CAJA DE 50 UNIDADES	20
10	CUADERNO	DE ACTAS, TAMAÑO OFICIO, PLASTIFICADO, MARCA ABC	20
11	ENGRAMPADOR	DE MANO, TIPO ALICATE, COMPATIBLE CON GRAPAS 24/6 26/6, MARCA KW-TRIO	100
12	ESTILETE	METALICO DE MANO COMPATIBLE CON HOJAS DE CUCHILLA 18X100 MILIMETROS, MARCA ISOFIT	100
13	FILM	PLASTICO PARA EMBOLVER ALIMENTOS INDUSTRIAL DE 15" O SUPERIOR Y LARGO	2
14	FOLIADOR	DE 6 DIGITOS, CON REPUESTOS INCLUIDOS, MARCA ISOFIT	10
15	FUNDAS	DE PLÁSTICO TRANSPARENTES TAM. CARTA, MARCA MADISON	2500
16	GRAPAS	MADISON 24/6 COBRE	200
17	LAPIZ	ROJO FABER CASTELL	240
18	LAPIZ	BICOLOR FABER CASTELL	120
19	MARCADOR	PARA PIZARRA AZUL, NEGRO Y ROJO A IGUALES CANTIDADES MARCA MONAMI	720
20	PAD	MOUSE CON APOYADOR DE MUÑECA	50
21	PEGAMENTO	UHU DE 40 GRAMOS STICK EN BARRA PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES	20

22	PERFORADOR	DE MANO ISOFIT, DE DOS PERFORACIONES CAPACIDAD DE 40 HOJAS, MATERIAL METALICO, MODELO DP - 600	50
23	PERFORADOR	DE MANO PARA UN ORIFICIO, TIPO ALICATE METALICO, MARCA ABEL	10
24	PORTA	FOLDER 32X24X8 O SUPERIOR GROSOR COMPATIBLE CON FOLDERS TAMAÑO OFICIO	100
25	PORTA	DIUREX INDUSTRIAL COMPATIBLE CON CINTA DE 4"X2" GRANDE 100 YARDAS O SUPERIOR TIPO PISTOLA PARA EMPACAR CAJAS, MARCA KW TRIO	5
26	SOBRE	DOBLE OFICIO DE PAPEL GRUESO COLOR CAFÉ	2000
27	SOBRES	TAMAÑO ESQUELA	500
28	TINTA	PARA TAMPO NEGRO, MARCA ARTESCO	100
29	PORTA	ARCHIVADORES COLGANTES DE PREFERENCIA METALICOS	10
30	ARANDELA	WASHER, JACK SHAFT (ARANDELA)	50
31	SOBRES	MANILA TAM. CARTA	2000
32	SOBRES	MANILA TAM. OFICIO	2000
33	FOLDER	DE CARTULINA COLOR AMARILLO, TAMAÑO OFICIO	2000
34	BOLÍGRAFO	PILOT COLOR AZUL PUNTA FINA	1440
35	BOLIGRAFO	PILOT COLOR AZUL RETRACTABLE PUNTA FINA	300
36	CLIPS	TAMAÑO CHICO N° 3 (28MM), MATERIAL ACERO, MARCA MILCAR	720
37	CLIPS	TAMAÑO MEDIANO N° 8 (50MM), MATERIAL ACERO, MARCA MILCAR	720
38	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 1" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	720
39	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 2" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	720
40	DISCO	COMPACTO CD-R EN BLANCO DE 74 MB, MARCA PRINCO	3000
41	DIUREX	DE 1" 3M TAM. CHICO MÁGICO PARA PLANOS	160
42	DIUREX	DE 3/4" TAM. CHICO TRANSPARENTE TESSA	300
43	LIGAS	DE GOMA ELÁSTICA # 33	100
44	MARCADOR	PERMANENTE PARA METAL O PLASTICO, MARCA MADISON	150
45	MARCADOR	PUNTA FINA PARA CD Y DVD, MARCA SABONIS	150
46	NEPACOS	METÁLICOS MARCA ACCO, CAJA DE 100 UNIDADES.	100
47	LIGA	DE AMARRE COLOR BLANCO	100
48	RESALTADOR	DE DIFERENTES COLORES MON AMI	360
49	TAJADOR	DE LÁPIZ CON BASE KW-TRIO NO.305-A (PARA ESCRITORIO)	50
50	MARCADOR	NEGRO PUNTA FINA.	144
51	MARCADOR	COLOR BLANCO, PARA METAL O PLASTICO.	144

52	BOLIGRAFO	AZUL CON BASE Y CADENA PARA ESCRITORIO MARCA MILCAR	50
53	CORRECTOR	EN CINTA DE 5M X 8M, MILAN BC-185	200
54	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 1 1/4" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	720
55	FUNDAS	DE PLASTICO TRANSPARENTES TAMAÑO OFICIO, MARCA MADISON	2000
56	BANDEJA	DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS TRES PISOS METALICOS - MARCA MADISON	50
57	TINTA	AL ACEITE PARA SELLO DE METAL NUMERADORAS AUTOMATICAS	20
58	TINTA	PARA TAMPO COLOR AZUL 30ML MARCA ARTESCO	100
59	PEGAMENTO	UHU DE 40 GRAMOS STICK EN BARRA PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES	360
60	ALMOADILLA	ACRILICA DE COLOREZ, MARCA MADISON, CON CAJA PARA MARCADORES	60
61	CHINCHES	DE DIFERENTES COLORES PRESENTACION EN CAJA DE 100 UNIDADES MARCA MADISON	100
62	GRAPAS	MADISON 26/6 COBRE PRESENTACION EN CAJA DE 10 UNIDADES, MARCA MADISON	200
63	GRAPAS	MADISON 23/10 COBRE PRESENTACION EN CAJA DE 10 UNIDADES, MARCA KANGORU	50
64	PORTA	CLIPS DE BLASTICO COLOR NEGRO PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA MILCAR	120
65	CARPICOLA	DE 40 GRAMOS LIQUIDA PRESENTACION DE 12 UNIADES, MARCA ACRICOLOR	50
66	SACA GRAPAS	PETRUS PRESENTACION, TIPO TIJERA	100
67	FECHADORES	DE DIFERENTES COLORES TAMAÑO 25,4MMx76MM DIFERENTES COLORES	300
68	TINTA	PARA TAMPO ROJO, MARCA ARTESCO	25
69	TIJERA	MEDIANA, MARCA MUNDIAL MEDIDA 7 1/2	25
70	FECHADORES	TAMAÑO MEDIANO 12MMx45MM (POSIT EN DIFERENTES COLORES) PRESENTACION DE 30 SOBRES CADA CAJA	150
71	PLANCHETAS	ACRILICAS TAMAÑO CARTA, MARCA ARTESCO	50
72	CARPETAS	DE 1" X 3 HUECOS TAMAÑO CARTA DE PLASTICO	50
73	CARPETAS	DE 1/2" x 3 HUECOS TAMAÑO CARTA DE PLASTICO	50
74	CARPETA	2" DE PLASTICO BLANCA CON 3 ORIFICIOS - MARCA MILCAR	50
75	LAPIZ	COLOR NEGRO FABER CASTELL HB (FINO)	600

GARANTIA DEL PROVEEDOR

En caso de presentarse defectos, fallas de fabricación o que no sean originales y/o no cumplan con las características ofertadas en cuanto a tamaño y calidad, no detectadas al momento en que se dio la conformidad por la recepción, el proveedor adjudicado debe obligarse a reemplazar el producto observado por otro de las mismas características ofertadas dentro de los 3 días calendario de efectuado el reclamo.

Para este efecto, al momento de realizar la entrega de los materiales deberá extender un certificado de garantía con una vigencia mínima de seis (6) meses que será computada desde la fecha emisión del informe de conformidad de recepción.

PLAZO DE ENTREGA

La entrega debe efectuarse en un plazo de diez (10) días calendario computable desde la recepción de la Orden de Compra.

2. CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA

Se señala como lugar de entrega en los almacenes de la VPACF - YPFB, ubicados en la calle La Paz Esquina Avaroa de la ciudad de Villa Montes- Tarija

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en forma total contra entrega del material de escritorio requerido, previa emisión por parte del Comité de Recepción del Informe de conformidad de cumplimiento de los aspectos técnicos y administrativos.

Los pagos serán efectuados a través del SIGMA, debiendo el proveedor emitir la factura correspondiente a nombre de YPFB con NIT 1020269020.

3. INFORMACION COMPLEMENTARIA

PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial total es de **Bs. 162.917,00** (Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Diecisiete 00/100 Bolivianos)

IMPUESTOS

La Empresa Contratada es la responsable de cumplir con sus obligaciones tributarias por las que son sujetos, de acuerdo a lo que establece las Leyes vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia. La factura o nota fiscal debe ser emitido de acuerdo a normativa a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos con NIT 1020269020.

Las empresas proponentes, deberán presentar su Certificado de Número de Identificación Tributaria (NIT) y el domicilio fiscal, como requisito necesario para su habilitación.

MULTAS

El incumplimiento al plazo de entrega será sancionado con una multa del 1% sobre el importe total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso, en caso de llegar al 20% de multas, la Orden de Compra quedara nula. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que corresponda.

Para la aplicación de multas las mismas serán descontadas del monto a pagar, no obstante el proveedor deberá emitir la correspondiente factura por el precio convenido.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán tener un validez de noventa (90) días calendario.

PARTE III
FORMULARIOS DE PRESENTACION

DETALLE DE FORMULARIOS/DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN CON LA OFERTA

I. DOCUMENTOS PARA EMPRESAS

Formularios/Documentos Administrativos:

- a) Formulario A-1 Presentación de la Oferta
- b) Formulario de Identificación del Ofertante.
- c) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal o propietario.
- d) Fotocopia simple de Número de Identificación Tributaria NIT o certificación electrónica.
- e) Fotocopia simple del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones, la emisión de los certificados podrán ser vigentes o del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta, asimismo se deberá considerar los siguientes aspectos:
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones para YPFB, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's

II. FORMULARIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Formulario B-1 Propuesta Económica.

III. FORMULARIOS/DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Formulario C-1 Propuesta Técnica (*Especificaciones Técnicas solicitadas y propuestas*).

**FORMULARIO A-1
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Lugar y Fecha :	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Código del Proceso :	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Objeto del Proceso :	<input style="width: 100%;" type="text"/>

De mi consideración:

A nombre de (.....**Nombre de la Empresa o Asociación Accidental**) a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente que la misma tiene una validez de 30 días calendario a partir de la apertura de propuestas, Asimismo, manifiesto mi conformidad, compromiso de cumplimiento y manifiesto la siguiente Declaración Jurada conforme con los siguientes puntos:

- a) Declaro haber examinado el DCD (sus ajustes, si existieran), especificaciones técnicas, así como los formularios y antecedentes para la presentación de la oferta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.
- b) Cumpliré estrictamente lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE- YPFB y el presente Documento de Contratación Directa.
- c) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente propuesta y ejecutar la garantía de seriedad de propuesta en el caso de haber sido solicitada.
- d) En caso de ser adjudicado, la propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y suscriba la Orden de Compra.
- e) Respetaré el desempeño de los servidores públicos asignados, por YPFB, al proceso de contratación y no incurriré en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
- f) Me comprometo a denunciar por escrito, ante el Presidente Ejecutivo de YPFB, cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de YPFB o de otras empresas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.

- g) La información proporcionada en los formularios presentados en mi propuesta contienen información verídica, la cual puede ser comprobada por YPFB, en caso de ser requerida.
- h) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- i) Como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el DCD.
- j) La empresa a la que represento No se encuentra en trámite ni se ha declarado su disolución o quiebra.
- k) En caso de que la empresa a la cual represento resultase adjudicada, me comprometo a cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas incorporadas en el DCD.

De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de la Orden de Compra, se presentará la siguiente documentación, salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la oferta.

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su oferta, su validez estará sujeta a verificación.
- b) Original o Fotocopia legalizada del Poder del Representante Legal de la empresa, con atribuciones específicas de presentar propuestas y suscribir contratos incluidas las empresas unipersonales cuando el representante legal sea diferente al propietario registrado en FUNDEMPRESA.
- c) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal o propietario.
- d) Fotocopia simple del SIGMA o SIGEP.
- e) Certificado vigente de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP: Futuro-Previsión) vigente a la fecha de presentación de documentos y de acuerdo a las siguientes características:
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones para YPFB, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's
- f) Otra documentación requerida por YPFB.

**Nombre completo y firma del Representante Legal
o Propietario de la empresa ofertante**

**FORMULARIO
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

1. Nombre o razón social: _____
2. Forma de Constitución (UNIPERSONAL, SRL, S.A., Otras): _____
3. Dirección principal: _____
4. Ciudad: _____
5. País: _____
6. Casilla: _____
7. Teléfonos: _____
8. Fax: _____ Dirección electrónica: _____
9. Nombre del Representante Legal acreditado para la presentación de la propuesta:

10. Nombre de la Persona de contacto en la empresa _____
11. Correo electrónico de la persona de contacto _____
12. Número de Registro de Identificación Tributaria: _____
13. Número de Matrícula de Registro de Comercio Vigente: _____

**Nombre completo y firma del Representante Legal
o Propietario de la empresa ofertante**

**FORMULARIO B-1
PROPUESTA ECONOMICA**

DATOS PARA SER LLENADOS POR EL PROPONENTE					
Nº	DETALLE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
n					
....					
TOTAL (Numeral)					
(Literal)					

Nota: Los precios cotizados (Unitario y Total) deben ser expresados máximo con dos decimales.

**Nombre completo y firma del Representante Legal
o Propietario de la empresa ofertante**

FORMULARIO C-1
FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SOLICITADAS Y PROPUESTAS

<i>Descripción de las Especificaciones Técnicas</i>		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)	
Características Solicitadas		Característica Ofertadas	CUMPLE	NO CUMPLE OBSERVACIÓN (porque no cumple)
<p>El proponente debe considerar que el material de escritorio, a ser provistos deberá ser nuevo y de primera calidad. No se admitirán de segunda.</p> <p>Los materiales deben cumplir con las siguientes características técnicas, mismas que tienen carácter enunciativo pero no limitativo:</p>				
N°	NOMBRE BASICO	CARACTERISTICAS	CANT.	
1	ARCHIVADOR	1 - 1/2" CONDOR DE CARTON TAMAÑO OFICIO PARA DOS ORIFICIOS	160	
2	BOLSAS	PLASTICAS GRANDES CON OREJERAS 35X65	500	
3	CALCULADORA	CASIO MX- 125 DE ESCRITORIO COMPACTA CON DOBLE CERO, DELETE Y PORCENTAJE, DE 12 DIGITOS	24	
4	CARPETA	DE 2" DE PLASTICO BLANCA CON 3 ORIFICIOS - MARCA MILCAR TAMAÑO A4	100	
5	CARTULINA	HILADA BLANCA TAMAÑO OFICIO	1000	
6	CINTA	DE EMBALAJE 3M ANCHO 2" CANTIDAD DE CINTA: 100 YARDAS O SUPERIOR GRUESO - TRANSPARENTE	680	
7	CINTA	DE EMBALAJE 3M ANCHO 2" CANTIDAD DE CINTA: 100 YARDAS GRUESO - COLOR CARTON , O DE SIMILARES CARACTERISTICAS	300	
8	CLIP	MARIPOSA GRANDE N° 1, MARCA MADISON ACERO NIQUELADO, CAJA DE 12 UNIDADES	20	
9	CLIP	MARIPOSA MEDIANO N° 2, MARCA MADISON ACERO NIQUELADO, CAJA DE 50 UNIDADES	20	
10	CUADERNO	DE ACTAS, TAMAÑO OFICIO, PLASTIFICADO, MARCA ABC	20	
11	ENGRAMPADOR	DE MANO, TIPO ALICATE, COMPATIBLE CON GRAPAS 24/6 26/6, MARCA KW-TRIO	100	
12	ESTILETE	METALICO DE MANO COMPATIBLE CON HOJAS DE CUCHILLA 18X100 MILIMETROS, MARCA ISOFIT	100	
13	FILM	PLASTICO PARA EMBOLVER ALIMENTOS INDUSTRIAL DE 15" O SUPERIOR Y LARGO	2	
14	FOLIADOR	DE 6 DIGITOS, CON REPUESTOS INCLUIDOS, MARCA ISOFIT	10	

Descripción de las Especificaciones Técnicas				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)			
15	FUNDAS	DE PLÁSTICO TRANSPARENTES TAM. CARTA, MARCA MADISON	2500					
16	GRAPAS	MADISON 24/6 COBRE	200					
17	LAPIZ	ROJO FABER CASTELL	240					
18	LAPIZ	BICOLOR FABER CASTELL	120					
19	MARCADOR	PARA PIZARRA AZUL, NEGRO Y ROJO A IGUALES CANTIDADES MARCA MONAMI	720					
20	PAD	MOUSE CON APOYADOR DE MUÑECA	50					
21	PEGAMENTO	UHU DE 40 GRAMOS STICK EN BARRA PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES	20					
22	PERFORADOR	DE MANO ISOFIT, DE DOS PERFORACIONES CAPACIDAD DE 40 HOJAS, MATERIAL METALICO, MODELO DP - 600	50					
23	PERFORADOR	DE MANO PARA UN ORIFICIO, TIPO ALICATE METALICO, MARCA ABEL	10					
24	PORTA	FOLDER 32X24X8 O SUPERIOR GROSOR COMPATIBLE CON FOLDERS TAMAÑO OFICIO	100					
25	PORTA	DIUREX INDUSTRIAL COMPATIBLE CON CINTA DE 4"X2" GRANDE 100 YARDAS O SUPERIOR TIPO PISTOLA PARA EMPACAR CAJAS, MARCA KW TRIO	5					
26	SOBRE	DOBLE OFICIO DE PAPEL GRUESO COLOR CAFÉ	2000					
27	SOBRES	TAMAÑO ESQUELA	500					
28	TINTA	PARA TAMPO NEGRO, MARCA ARTESCO	100					
29	PORTA	ARCHIVADORES COLGANTES DE PREFERENCIA METALICOS	10					
30	ARANDELA	WASHER, JACK SHAFT (ARANDELA)	50					
31	SOBRES	MANILA TAM. CARTA	2000					
32	SOBRES	MANILA TAM. OFICIO	2000					
33	FOLDER	DE CARTULINA COLOR AMARILLO, TAMAÑO OFICIO	2000					
34	BOLÍGRAFO	PILOT COLOR AZUL PUNTA FINA	1440					
35	BOLIGRAFO	PILOT COLOR AZUL RETRACTABLE PUNTA FINA	300					
36	CLIPS	TAMAÑO CHICO N° 3 (28MM), MATERIAL ACERO, MARCA MILCAR	720					
37	CLIPS	TAMAÑO MEDIANO N° 8 (50MM), MATERIAL ACERO, MARCA MILCAR	720					
38	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 1" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	720					
39	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 2" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	720					
40	DISCO	COMPACTO CD-R EN BLANCO DE 74 MB, MARCA PRINCO	3000					
41	DIUREX	DE 1" 3M TAM. CHICO MÁGICO PARA PLANOS	160					
42	DIUREX	DE 3/4" TAM. CHICO TRANSPARENTE TESSA	300					

Descripción de las Especificaciones Técnicas				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)		
43	LIGAS	DE GOMA ELÁSTICA # 33	100				
44	MARCADOR	PERMANENTE PARA METAL O PLASTICO, MARCA MADISON	150				
45	MARCADOR	PUNTA FINA PARA CD Y DVD, MARCA SABONIS	150				
46	NEPACOS	METÁLICOS MARCA ACCO, CAJA DE 100 UNIDADES.	100				
47	LIGA	DE AMARRE COLOR BLANCO	100				
48	RESALTADOR	DE DIFERENTES COLORES MONAMI	360				
49	TAJADOR	DE LÁPIZ CON BASE KW-TRIO NO.305-A (PARA ESCRITORIO)	50				
50	MARCADOR	NEGRO PUNTA FINA.	144				
51	MARCADOR	COLOR BLANCO, PARA METAL O PLASTICO.	144				
52	BOLIGRAFO	AZUL CON BASE Y CADENA PARA ESCRITORIO MARCA MILCAR	50				
53	CORRECTOR	EN CINTA DE 5M X 8M, MILAN BC-185	200				
54	CLIPS	TIPO SUJETA PAPEL DE 1 1/4" DOBLE METALICO COLOR NEGRO, MARCA ARTESCO	720				
55	FUNDAS	DE PLASTICO TRANSPARENTES TAMAÑO OFICIO, MARCA MADISON	2000				
56	BANDEJA	DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS TRES PISOS METALICOS - MARCA MADISON	50				
57	TINTA	AL ACEITE PARA SELLO DE METAL NUMERADORAS AUTOMATICAS	20				
58	TINTA	PARA TAMPO COLOR AZUL 30ML MARCA ARTESCO	100				
59	PEGAMENTO	UHU DE 40 GRAMOS STICK EN BARRA PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES	360				
60	ALMOADILLA	ACRILICA DE COLOREZ, MARCA MADISON, CON CAJA PARA MARCADORES	60				
61	CHINCHES	DE DIFERENTES COLORES PRESENTACION EN CAJA DE 100 UNIDADES MARCA MADISON	100				
62	GRAPAS	MADISON 26/6 COBRE PRESENTACION EN CAJA DE 10 UNIDADES, MARCA MADISON	200				
63	GRAPAS	MADISON 23/10 COBRE PRESENTACION EN CAJA DE 10 UNIDADES, MARCA KANGORU	50				
64	PORTA	CLIPS DE BLASTICO COLOR NEGRO PRESENTACION EN CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA MILCAR	120				
65	CARPICOLA	DE 40 GRAMOS LIQUIDA PRESENTACION DE 12 UNIADES, MARCA ACRICOLOR	50				
66	SACA GRAPAS	PETRUS PRESENTACION, TIPO TIJERA	100				
67	FECHADORES	DE DIFERENTES COLORES TAMAÑO 25,4MMx76MM DIFERENTES COLORES	300				
68	TINTA	PARA TAMPO ROJO, MARCA ARTESCO	25				

Descripción de las Especificaciones Técnicas				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)		
69	TIJERA	MEDIANA, MARCA MUNDIAL MEDIDA 7 1/2	25				
70	FECHADORES	TAMAÑO MEDIANO 12MMx45MM (POSIT EN DIFERENTES COLORES) PRESENTACION DE 30 SOBRES CADA CAJA	150				
71	PLANCHETAS	ACRILICAS TAMAÑO CARTA, MARCA ARTESCO	50				
72	CARPETAS	DE 1" X 3 HUECOS TAMAÑO CARTA DE PLASTICO	50				
73	CARPETAS	DE 1/2" x 3 HUECOS TAMAÑO CARTA DE PLASTICO	50				
74	CARPETA	2" DE PLASTICO BLANCA CON 3 ORIFICIOS - MARCA MILCAR	50				
75	LAPIZ	COLOR NEGRO FABER CASTELL HB (FINO)	600				
GARANTIA DEL PROVEEDOR							
<p>En caso de presentarse defectos, fallas de fabricación o que no sean originales y/o no cumplan con las características ofertadas en cuanto a tamaño y calidad, no detectadas al momento en que se dio la conformidad por la recepción, el proveedor adjudicado debe obligarse a reemplazar el producto observado por otro de las mismas características ofertadas dentro de los 3 días calendario de efectuado el reclamo.</p> <p>Para este efecto, al momento de realizar la entrega de los materiales deberá extender un certificado de garantía con una vigencia mínima de seis (6) meses que será computada desde la fecha emisión del informe de conformidad de recepción.</p>							
PLAZO DE ENTREGA							
La entrega debe efectuarse en un plazo de diez (10) días calendario computable desde la recepción de la Orden de Compra.							
LUGAR DE ENTREGA							
Se señala como lugar de entrega en los almacenes de la VPACF - YPFB, ubicados en la calle La Paz Esquina Avaroa de la ciudad de Villa Montes- Tarija							
FORMA DE PAGO							
<p>El pago se efectuará en forma total contra entrega del material de escritorio requerido, previa emisión por parte del Comité de Recepción del Informe de conformidad de cumplimiento de los aspectos técnicos y administrativos.</p> <p>Los pagos serán efectuados a través del SIGMA, debiendo el proveedor emitir la factura correspondiente a nombre de YPFB con NIT 1020269020.</p>							
IMPUESTOS							
<p>La Empresa Contratada es la responsable de cumplir con sus obligaciones tributarias por las que son sujetos, de acuerdo a lo que establece las Leyes vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia. La factura o nota fiscal debe ser emitido de acuerdo a normativa a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos con NIT 1020269020.</p> <p>Las empresas proponentes, deberán presentar su Certificado de</p>							

<i>Descripción de las Especificaciones Técnicas</i>	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)		
Número de Identificación Tributaria (NIT) y el domicilio fiscal, como requisito necesario para su habilitación.				
MULTAS				
El incumplimiento al plazo de entrega será sancionado con una multa del 1% sobre el importe total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso, en caso de llegar al 20% de multas, la Orden de Compra quedara sin efecto. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que corresponda.				

**Nombre completo y firma del Representante Legal
o Propietario de la empresa ofertante**

PARTE IV

EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Previa a la evaluación del método de selección establecido en el presente DCD (Precio Evaluado Más Bajo), se deberá realizar la evaluación preliminar y verificación de errores aritméticos.

1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, el Comité de Contratación en sesión reservada verificará el cumplimiento de los documentos solicitados y presentados por el/los proponente(s) aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE y establecidas en el presente DCD.

En caso de existir aspectos subsanables, el Comité de Contratación podrá solicitar consultas, aclaraciones o aspectos que sea subsanables de sus propuestas, debiendo tener el respaldo de los mismos.

De no existir propuestas habilitadas que cumplan los aspectos de la evaluación preliminar requeridos en el DCD, el Comité de Contratación recomendará mediante informe al Responsable del Proceso de Contratación devolver los antecedentes a la Unidad Solicitante para su análisis y ajustes que correspondan.

2. VERIFICACIÓN DE ERRORES ARITMETICOS

El Comité de Contratación verificará los errores aritméticos de la/las propuesta(s) que hayan sido habilitadas en la etapa de evaluación preliminar, verificando los valores de la Propuesta Económica presentadas en el Formulario B-1 y considerando los siguientes aspectos:

- a) Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- b) Cuando el monto resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad, sea incorrecto, prevalecerá el precio unitario cotizado para obtener el monto ajustado.
- c) Si la diferencia entre el monto leído de la oferta y el monto ajustado de la revisión aritmética es menor o igual al dos por ciento (2%), se ajustará la oferta; caso contrario la oferta será descalificada.
- d) Si el monto ajustado por revisión aritmética supera el precio referencial, la oferta será descalificada.

En el caso de que todas las ofertas sean descalificadas en esta etapa, el Comité de Contratación recomendará mediante informe al Responsable del Proceso de Contratación devolver los antecedentes a la Unidad Solicitante para su análisis y ajustes que correspondan.

3. METODO DE SELECCIÓN - PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Cuando se elija este Método, el procedimiento de evaluación será el siguiente:

- a) **Evaluación Económica**

El Comité de Contratación en base a la/las propuesta(s) económica(s) ajustada(s) y que no hayan superado el precio referencial, determinará el orden de prelación de las mismas con relación a la propuesta económica más baja.

En caso de existir un empate entre dos o más propuestas, se procederá a la evaluación de las propuestas técnicas que hubiesen empatado.

b) Evaluación Técnica

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando los formularios y/o documentos solicitados en el DCD y aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, en caso de cumplir se recomendará su adjudicación o concertación (según corresponda), caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo y así sucesivamente.

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, el Comité de Contratación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación.

En caso de existir aspectos subsanables, el Comité de Contratación podrá solicitar al/los proponente(s) consultas, aclaraciones o aspectos que sean subsanables de sus propuestas, debiendo tener el respaldo de los mismos.

c) Resultado de la Evaluación

Una vez evaluadas las ofertas mediante el método de selección de Precio Evaluado Más Bajo, se recomendará mediante informe al Responsable de Contratación Directa la adjudicación ó concertación ó devolución de antecedentes a la Unidad Solicitante para su análisis y ajustes que correspondan.

4. METODO DE SELECCIÓN – CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO (No aplica este método)

PARTE V
FORMULARIO DE VERIFICACIÓN

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la Contratación	: <input style="width: 90%;" type="text"/>
Nombre del Ofertante	: <input style="width: 90%;" type="text"/>
Número de Páginas	: <input style="width: 60%;" type="text"/>

FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL DCD	Presentación (Acto de Apertura)		
	PRESENTÓ		Página N°
	SI	NO	
Formulario A-1 Presentación de la Oferta			
Formulario de Identificación del Ofertante.			
Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal o propietario.			
Fotocopia simple de Número de Identificación Tributaria NIT o certificación electrónica.			
Fotocopia simple del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones, la emisión de los certificados podrán ser vigentes o del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (AFP: Futuro Previsión)			
Formulario B-1 Propuesta Económica			
Formulario C-1 Propuesta Técnica			

PROPUESTA ECONÓMICA					
Nº	DETALLE DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)
TOTAL Bs.					

PARTE VI
MODELO DE ORDEN DE COMPRA

El presente es un modelo es referencial el cual puede sufrir modificaciones de acuerdo a las características particulares del presente proceso de contratación.

 <small>La fuerza que transforma Bolivia</small>	<h2 style="margin: 0;">ORDEN DE COMPRA</h2>	<p>CD - 015</p> <hr/> <p>Nº XXX/201X</p>			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
CODIGO DE PROCESO		UNIDAD SOLICITANTE			
OBJETO		FECHA DE EMISIÓN			
DATOS DEL ADJUDICADO					
EMPRESA					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO					
DIRECCIÓN	NIT				
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
<p>Comunica a usted que de acuerdo a la Nota Expresa de Adjudicación No. XXXXX deberá proveer a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos del (de los) siguiente(s) bien(e)s/:</p>					
N°	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P/UNT. Bs.	P/TOTAL Bs.
1					
2					
3					
n.					
SON: 00/100 BOLIVIANOS					0,00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
<p>Nota: La propuesta presentada por su empresa en todas sus secciones, constituye parte integrante de la presente Orden y deberá cumplir con los requisitos establecidos en los mismos.</p>					
1.- El plazo de entrega es de: XX días calendario, computables a partir de xxxx					
2.- La forma de pago será vía SIGMA previo informe de conformidad.					
3.- Lugar de Entrega será en: (indicar Unidad) ubicado en xxxx					
4.- Para poder realizar el pago deberá enviar la factura a nombre de YPFB, NIT 1020269020, remitir fotocopia simple de su registro de beneficiario SIGMA, NIT y fotocopia de la presente orden.					
<p>5.- Multas: En caso de atraso en la entrega, se aplicara una multa correspondiente al 1% (uno por ciento) del monto total de la Orden por día de atraso, no debiendo exceder del 20% (veinte por ciento), motivo por el cual se anulara la Orden . (otras de acuerdo a Especificaciones Técnicas)</p>					
CONFORMIDADES					

	FIRMA O SELLO DEL PROVEEDOR	
	DD/MM/AA	
(Nombre completo de la autoridad designada)		
RESPONSABLE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN - RPC	FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y/O RECEPCION DE LA ORDEN	